


**POR ALZA DEL IEPS**

# Cigarros costarán 20 pesos más

El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), conformado por Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, consideró que el incremento de más de 30 por ciento al IEPS sobre el precio de los cigarros provocará el encarecimiento de hasta 20 pesos por cajetilla para el 2026, lo que resultará en un alza de la ilegalidad y el contrabando.

“Un aumento de esta magnitud resultaría en más marcas ilegales en el mercado, mayor riesgo de consumo en menores de edad, contrabando y negocio adicional para las organizaciones criminales, extorsión a los pequeños comercios que venden cigarros y como resultado, menor recaudación a la esperada. De aprobarse esta propuesta de incremento, las organizaciones criminales serán los principales vendedores de cigarros en México”, advirtió en un comunicado.



CUARTOSCURO

**Vicio caro.** Podrían alcanzar los más de 106 pesos por cajetilla en el 2026.

Lo anterior significa que su precio, dependiendo del número de cigarrillos (10, 20 o 25 piezas) podría pasar de costar entre 35 y hasta 86 pesos a entre 55 y 106 pesos, en caso de que el Congreso aprobara la propuesta del gobierno de aumentar hasta 30 por ciento el IEPS a estos productos.

Añadió que “estos incrementos no sólo erosionan las finanzas públicas, sino que también propician un alarmante riesgo sanitario relacionado con el crecimiento del mercado ilegal.

Una de cada cinco cajetillas vendidas en el país son ilegales y estimó que el incremento en los impuestos podría aumentar el comercio ilícito hasta 50 por ciento.

—Redacción